



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°69

En Los Muermos a 02 de Diciembre del 2014, siendo las 15:00 horas, se efectuó la Sesión Ordinaria Nro. 68, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE**
- 2.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFFMANN**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE**

I.- CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **ORDINARIO N°868 DE DAEM.**
 - 2.2.- **ORDINARIO N°869 DE DAEM.**
 - 2.3.- **MEMORANDO N°365 DE DIDECO.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N°255 DE DESAM.**
 - 2.5.- **ORDINARIO N°260 DE DESAM.**
 - 2.6.- **ORDINARIO N°262 DE DESAM.**
 - 2.7.- **ACTA INFORMATIVA DE DAEM.**
 - 2.8.- **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALE.**
 - 2.9.- **ORDENANZA LOCAL SOBRE LOS DERECHOS MUNICIPALES.**
 - 2.10.- **MEMORANDO N°78 DE DAF.**
 - 2.11.- **MEMORANDO N°77 DE DAF.**
 - 2.12.- **INVITACION CEREMONIA DE INAUGURACION NUEVA INSTALACIONES DE SUCURSAL COVEPA LOS MUERMOS.**
 - 2.13.- **MEMORANDO N°82 DE LA SECPLAN.**
 - 2.14.- **CARTAS DE COMPROMISOS.**
- 3.- **SOLICITUD DE EMPRESA ESSAL, PARA DESARROLLAR SECCIONAL EN EL FUTURO P.R.C**
- 4.- **VARIOS.**

I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

OBSERVACIONES

Srs. Concejales solicitan informe con la situación ocurrida en contra de la Sra. Mirta Dumenez.

Acuerdo de Concejo N° 468

SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO DE RECHACHO DEL CONCEJAL REINBACH, SOLICITAR INFORME DE SITUACION OCURRIDA EN CONTRA DE LA SRA. MIRTA DUMENEZ.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- ORDINARIO N°868 DE DAEM.

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al Fondo Revitalización, segunda cuota, la cual solventará la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

- Instrumentos musicales para Escuela Los Ulmos.
- Materiales para Mantenimiento y Reparación de todos los establecimientos educacionales de acuerdo a montos percibidos para cada uno.
- Honorarios correspondientes a la contratación de mano de obra para reparaciones que se realizarán en Escuelas Municipales; El Meli y El Saraos.
- Mobiliarios que comprenden entre otros; aspiradora, abrillantadora, calefón, combustión lenta y sillas.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115.05.03.003.00.029	Fondos Revitalización	18.062
TOTAL		18.062

DISTRIBUCIÓN

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	4.600
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	11.472
215.22.04.002	Textos y Materiales de Enseñanza	630
215.29.04	Mobiliario y Otros	1.360
TOTAL		18.062

Acuerdo de Concejo N° 469

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°868 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°869 DE DAEM.

Se solicita autorizar la siguiente modificación presupuestaria correspondiente al fondo presupuestario DAEM:

- Suplementar por mayor gasto de consumos básicos en cuentas de agua y electricidad de los establecimientos educacionales de la comuna. Costo superior al proyectado presupuestariamente.
- Se disminuyen los servicios de publicidad, impresión, equipos computacionales y otros por no realizarse gastos en estos ítems.

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.05.001	Electricidad	9.500
215.22.05.002	Agua	5.000
TOTAL		14.500

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	2.000
215.22.07.002	Servicios de Impresión	2.000
215.22.07.999	Otros	3.000
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	7.500
TOTAL		14.500

Acuerdo de Concejo N° 470

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°869 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- MEMORANDO N°365 DE DIDECO.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria, con motivo de compra de premios a alumnos de nivelación de estudios.

Acta Sesión ordinaria N° 69, del 02 de Diciembre del 2014

Ítem "Arriendo de Vehículos Programa Puente"	MONTO m\$	Traspaso al Ítem "Asistencia Social"
215.22.09.003.005.001	\$ 350	215.24.01.007.005.001

Ítem "Arriendo de Vehículos Programa Puente"	MONTO m\$	Traspaso al Ítem "Alimentos para personas de Navidad"
215.22.09.003.005.001	\$650	215.22.01.001.001.019

Acuerdo de Concejo N°471

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°365 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°255 DE DESAM.

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de programas desde Servicio de Salud del Reloncavi:

PROGRAMA Segunda cuota año 2014.	
COMPLEMENTARIO GES	6.557.951
APOYO RADIOLÓGICO	618.000
Complemento al Convenio Compl. GES Año 2014	6.717.775
CONTROL JOVEN SANO	822.233
SALUD MENTAL	2.630.530

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$17.346.489
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-04-003-055	PRODUCTOS QUÍMICOS PROGRAMA LABORATORIO GES	\$13.275.726
215-22-11-999-059	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA APOYO RADIOLÓGICO	\$618.000
215-22-11-999-061	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA JOVEN	\$822.233
215-22-11-999-025	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA SALUD MENTAL	\$2.180.530

Acta Sesión ordinaria N° 69, del 02 de Diciembre del 2014

215-22-12-999-025	BS Y SS PROGRAMA SALUD MENTAL	\$450.000
-------------------	-------------------------------	-----------

Acuerdo de Concejo N°472

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO 255 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.5.-ORDINARIO N°260 DE DESAM.

Debido a múltiples problemas mecánicos de vehículo Peugeot Expert Pat. CBPS-69, año 2010 destinado al transporte de equipos de salud hacia sectores rurales, (lo último es un problema de motor cuya reparación asciende a M\$4.197 su rectificación y M\$6.000 un nuevo motor), se hace urgente su reposición con el objeto de cumplir la frecuencia de atenciones programadas en las postas de salud y estaciones médico rural. Para ello se solicita redestinar ítem presupuestario 23.01.004 "Desahucio e Indemnizaciones", contemplado en presupuesto 2014, el cual no se podrá utilizar este año por cuanto la funcionaria hará efectivo su retiro durante al año 2015, situación que debe ser incluida en el presupuesto salud 2015. Por lo anterior se solicita modificación presupuestaria que se indica a objeto de financiar la compra de un nuevo minibus a través de convenio marco:

MINIBUS IVECO A 42.15 3000 CC

Precio desde: \$ 25.944.975

MINIBUS IVECO, MODELO EURO IV, 16 PASAJEROS MAS CHOFER. AIRE ACONDICIONADO, EQUIPAMIENTO FULL

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DISMINUIR POR MENOR GASTO:

215-24-01-004	Desahucio e Indemnizaciones	\$20.000.000
215-22-05-001	Electricidad	\$2.558.842

INGRESOS ADICIONALES POR LICENCIAS:

115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$3.386.133
---------------	---	--------------------

AUMENTAR:

215-29-03-001	VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD	\$25.944.975
---------------	---------------------------------	---------------------

De aprobarse esta solicitud, el vehículo en cuestión quedaría disponible para su remate, ya que se encuentra funcionando pero que no responde a las exigencias de traslado en pendientes y caminos rurales sin pavimento. Asimismo, se reitera oficio 172 del 06/08/2014 acerca de la baja de las 2 ambulancias más antiguas del Cesfam ya que su uso implica altos de costos de mantenimiento para tenerlas operativas como vehículos de emergencia debido a su antigüedad y kilometraje.

Acuerdo de Concejo N°473

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°260 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA, PARA COMPRA DE VEHICULO.

2.6.- ORDINARIO N°262 DE DESAM.

Con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa desde Servicio de Salud del Reloncaví correspondiente al pago de Bono trato al Usuario Ley 20.645 año 2014 :

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	\$8.413.020
-----------------------	---	-------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual Planta)	\$6.078.185
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual (contrata)	\$2.334.835

Asimismo, con objeto reflejar actualización presupuestaria de remesa de programas desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU cuota noviembre y diciembre 2014	29.646.265
PROGRAMA ERA cuota noviembre y diciembre 2014	2.620.299
PROGRAMA POSTRADOS cuota noviembre y diciembre 2014	2.348.305
TOTAL	34.614.869

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$34.614.869
-----------------------	--------------------------------------	--------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$20.096.265
215-22-03-999-001-000	GASTOS COMBUSTIBLES PROGRAMA SAPU	\$5.200.000
215-22-04-999-001	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA SAPU	\$2.350.000
215-22-06-999-001	MANTENCION Y REPARACIONES PROGRAMA SAPU	\$500.000
215-29-05-999-001-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS SERVICIO SAPU	\$1.450.000
215-22-12-999-001	GASTOS MENORES PROGRAMA SAPU	\$50.000
215-22-11-999-052	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA ERA	\$2.620.299
215-24-01-999-003-	ESTIPENDIOS PROGRAMA POSTRADOS	\$2.348.205

003		
-----	--	--

Acuerdo de Concejo N°474

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°262 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.7.- ACTA INFORMATIVA DE DAEM.

Se hace entrega de actas informativas de convenios suministros adjudicados, que a continuación se detallan:

- acta convenio de suministro de productos, artículos de aseo y limpieza para el DAEM y establecimientos educacionales ID:2990-33-LE14.
- Acta, Servicios Day Pass para aseo de alumnos de Los Muermos ID:2990-38-LE14.
- Acta Convenio de suministro de artículos, accesorios e indumentaria deportiva para establecimiento educacionales y DAEM ID:2990-37LE14.

2.8.- CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES.

Se hace entrega de convenio entre la Ilustre Municipalidad y la Secretaría Regional de Bienes Nacionales Región Los Lagos.

2.9.- ORDENANZA LOCAL SOBRE LOS DERECHOS MUNICIPALES.

Se hace entrega de actualización ordenanza local sobre los derechos municipales, para su evaluación y posterior aprobación.

2.10.- MEMORANDO N°78 DE DAF.

Se solicita modificación presupuestaria que se indica, para la que se cuenta con mayores ingresos y redistribución del gasto, según el siguiente detalle:

MAYORES INGRESOS:

03.01.003.001	Urbanismo y construcción	M\$	81.
03.01.003.999	Otros		93.
03.02.001.002	PCV para el FCM		2.393.
03.02.002	Licencias de conducir		391.
08.03.001	Particip. En el trienio	<u>41.156.</u>	M\$ 44.114.

DISMINUYE:

22.01.001.005.001	Alimentos programas sociales	M\$	110.
22.09.003.005.001	Arriendo vehíc. Prog. Puente		1.000
24.03.092.001	Multas TAG		771.
24.03.099.008.001	Registro Multas no pagadas		312.

Acta Sesión ordinaria N° 69, del 02 de Diciembre del 2014

26.04.001 Arancel Multas 243. M\$ 2.436.

SUPLEMENTA:

21.03.005	Suplencias y reemplazos	M\$ 376.
22.01.001.001.019	Alimentos navidad	650.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	800.
22.03.001.007.001	Combustible vehic.menores	7.000.
22.04.999.004.002	Plazas y parques	300.
22.07.001.007.002	Difusión	488.
22.08.001.004.001	Vertedero	500.
22.08.003.004.001	Áreas verdes	12.256.
22.08.004.003.001	Mantenimiento alumbrado público	4.000.
22.08.999.007.001	Pozos negros	1.000.
22.09.002.007.001	Arriendo JPL	250.
22.09.999.008.001	Serv. generales	348.
22.11.999.007.001	Legislación	2.223.
24.01.007.005.001	Asistencia social	460.
24.03.090.001	Al FCM	2.393.
31.02.999.001.001	Reparación vehículos caminos	3.000
31.02.999.001.004	Repuestos vehículos caminos	5.000.
31.02.999.001.003	Combustible caminos	<u>5.506.</u> M\$ 46.550.

Acuerdo de Concejo N°475

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°78 DE DAF QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.11.- MEMORANDO N°77 DE DAF.

Se solicita modificación presupuestaria que se indica, como complemento del memo N° 73 visto en la última sesión de Concejo de Noviembre 2014. Para esto se cuenta con mayores ingresos según el siguiente detalle:

MAYORES INGRESOS:

03.01.003.001	Urbanismo y construcción	M\$ 230.
03.01.003.002	Permiso provisorio	27.

Acta Sesión ordinaria N° 69, del 02 de Diciembre del 2014

03.01.003.004	Transferencia vehículos	1.204.	
03.01.003.999	Otros	323.	
03.02.002	Licencias de conducir	1.389.	
08.03.001	Particip. En el trienio	<u>10,484.</u>	M\$ 13.657.

SUPLEMENTA:

22.04.005.007.001	Insumos perros vagos	M\$ 133.	
22.08.001.004.001	Vertedero	318.	
22.09.999.008.001	Monitoreo GPS	458.	
22.11.999.007.002	Mantención Reloj control	55.	
24.01.004.007.001	Transferencia Organizaciones	700.	
24.03.099.004.001	Convenio Bienes Nacionales	1.000.	
24.01.999.001.004	CCR	1.075.	
2.04.012.006.001	Señalética vial	500.	
31.02.999.001.001	Reparación vehículos caminos	2.500.	
33.03.999.004.001	Serviu	<u>6.918.</u>	M\$ 13.657.

Acuerdo de Concejo N° 476

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°77 DE DAF QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.12.- INVITACION CEREMONIA DE INAUGURACION NUEVA INSTALACIONES DE SUCURSAL COVEPA LOS MUERMOS.

Se invita a la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones de la sucursal Covepa Los Muermos, la cual se efectuara el día sábado 20 de diciembre del presente año desde las 16:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

2.13.- MEMORANDO N°82 DE LA SECPLAN.

Se solicita reconocer adjudicación de la licitación 1522-24-LP14 CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA según se detalla:

EMPRESA	LINEAS ADJUDICADAS	MONTO (SIN IVA)
SERVICIOS C Y G LIMITADA	1,2,5,6,7,8,9	ORDEN DE COMPRA
SOCIEDAD COMERCIAL JD LTDA	2 Y 6	ORDEN DE COMPRA

Acuerdo de Concejo N°477

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°82 DE LA SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER ADJUDICACION.

2.14.-CARTAS DE COMPROMISO.

- Carta de compromiso de los costos de operación del proyecto "construcción sede deportivo Club Deportivo Monterrey", la presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Los Lagos, Programa Mejoramiento Urbano PMU, Subprograma Emergencia, proceso presupuestario 2014.

- Carta de compromiso de los costos de operación del proyecto "construcción sede social San Jose" la presente carta de compromiso se extiende para ser presentada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Los Lagos, Programa Mejoramiento Urbano PMU, Subprograma Emergencia, proceso presupuestario 2014.

Srs. Concejales firman cartas de compromiso.

3.- SOLICITUD DE EMPRESA ESSAL, PARA DESARROLLAR SECCIONAL EN EL FUTURO P.R.C

Solicitud de la Empresa ESSAL, para desarrollar seccional en el futuro P.R.C, a raíz que este instrumento de planificación territorial contempla dentro de sus zonificaciones un área verde en el actual emplazamiento de planta de tratamiento.

Hugo González Gerente de Planificación de la Empresa Essal, plantea esta necesidad ante el concejo municipal, para atender a la necesidad de seguir creciendo como planta, también comenta que existe un comité de vivienda con 33 viviendas que están fuera del radio operacional de Essal **Concejal Gallardo** consulta cuanto mas espacio se va a utilizar en esta planta. **Hugo González** responde que se utilizará el espacio de una de las lagunas existentes, además comenta que se debe continuar trabajando en conjunto, por otra parte señala que se ha ido reparando los eventos encontrados, lo que aún falta por dar solución son las 64 casas que están que su sistema de agua lluvia están conectadas al alcantarillado de su empresa, dice que lo que se pretende realizar es una campaña con la comunidad, informar de forma radial, realizar notificaciones y como último recursos seria multarlos, pero se quiere evitar llegar a eso. **Concejal Reinbach** consulta si en la Ciudad de Puerto Montt realizan descargas directo al mar **Hugo González** responde que no. Sr. **Sebastián Orosco** plantea la necesidad de esta villa, comenta que esta villa en una primera instancia había comprado atrás de la población San José, pero el convenio de factibilidad con ESSAL expiro, además era inviable debido a que debía hacer una serie de inversiones que encarecían demasiado el proyecto y lo hacían inviable, por lo que se busco otra opción la cual es este terreno que se adquirió, con una superficie de 2.4 hectáreas; de estas 700 metros cuadrados son rurales, se presento diversas propuestas 1)destinar este espacio para áreas verdes 2) reducir los terrenos de las viviendas;pero las personas beneficiadas no aceptaron, por lo que la única opción es que ESSAL otorgue factibilidad, para que se concrete la construcción de estas viviendas; ya que estas personas poseen sus subsidios

desde hace tiempo atrás **Concejal Díaz** consulta con respecto a la situación ocurrida en la población Renacer donde la empresa cambio los terrenos de la parte de delante de esta población a cambio de una sede social, además comenta la construcción de las casas de la villa Los Aromos y Primavera; ya que los terrenos son muy pequeños. **Sebastián Oroscó** comenta lo ocurrido con la construcción villa Los Aromos y Primavera, señala que ellos postularon con la normativa antigua, la cual acepta aún estos tipos de construcciones, y señala que lo ocurrido con la empresa y el comité de vivienda Renacer e fue un acuerdo entre las partes

Acuerdo de Concejo N°478

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE EMPRESA ESSAL, PARA DESARROLLAR SECCIONAL DONDE SE UBICA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL FUTURO P.R.C.

4.- VARIOS.

Concejal Reinbach señala que una agrupación de mujeres, tienen actividades de baile entretenido (zumba), lo que le comentaron a él estas mujeres era que esta actividad está financiada solo por un tiempo límite, mediante un proyecto F.N.D.R, por lo cual hasta el mes de diciembre podrían participar de este taller, sugiere el seguir financiando esta actividad, mediante presupuesto municipal; ya que participa un grupo importantes de mujeres. **Secretario Municipal** responde que se puede incluir en el presupuesto 2015, pero está agrupación debe hacer la solicitud correspondiente.

Concejal Reinbach comenta que el día sábado casualmente escucho en un programa radial en la radio Los Muermos, el cual realiza el Sr. Darío Poblete, en el que se refería al inconveniente que se tuvo con la agrupación de futbol femenino Sevilla de la Comuna, en la actividad desarrollada el día sábado 22 de noviembre, en donde participaban los Srs. Concejales de la comuna de Fresia y de Los Muermos, en un partido de futbolito a beneficio de la Teletón, en el cual al momento de ingreso a la cancha se genero una discusión con este grupo de mujeres debido a que en este misma hora ellas debían jugar, pero a comenta les correspondía ya que se atrasaron las actividades, pero este Sr. periodista menciona en este programa entrevistando a estas mujeres que nosotros los concejales éramos unos irrespetuosos y que las agredimos verbalmente, cosa que no fue así **Concejal Díaz** apoya la moción del Concejal Reinbach señala que él con el Concejal Reinbach fueron los que le hicieron ver su punto de vista a las integrantes del C.D ,cuando se genero el problema, y que los demás concejales omitieron realizar algún tipo de comentario en el momento de esta discusión, además menciona la descoordinación por parte del encargado de deportes; ya que el Sr. Agapito en ocasiones no podía mantener EL orden dentro del campo deportivo "señala que el Sr. Agapito se debe colocar en el lugar que corresponde" **Concejal Gallardo** señala que evidentemente hubo una descoordinación en este evento, señala que existía un programa con las actividades a realizar este día y que en el día de la actividad se venían retrasadas las actividades a lo menos unas dos horas, comenta que nadie le faltó el respeto a nadie se jugó cuando correspondía según el orden, claro que con atraso en el horario, además era necesario realizar el partido en ese momento ya que sus colegas de la comuna de Fresia tenían más actividades que realizar y ya estaban atrasados.

Concejal Barría solicita realizar la limpieza y mantención de canaletas en el gimnasio municipal.

Concejal Barría comenta que el portal de acceso está muy lindo, sugiere el considerar otros portales de acceso en las demás entradas de nuestra Comuna.

Acta Sesión ordinaria N° 69, del 02 de Diciembre del 2014

Concejal Barría sugiere iniciar la próxima sesión de concejo municipal en el sector La Granja a partir de las 10:00 hrs. en adelante.

Concejal Gallardo consulta cuando se revisará el reglamento interno de Concejo Municipal. **Secretario Municipal** responde que en la próxima sesión se revisará.

Concejal Gallardo felicita por el trabajo realizado, para todos los eventos a beneficio de la Teletón, que realizo el municipio.

Concejal Haeger solicita que se le realice mantenimiento a la plaza del sector de Rio-Frio.

Concejal Blanco consulta cuando se revisará nuevamente la Ordenanza de Medio Ambiente, consulta si existe un límite estipulado en dicha ordenanza para la plantación de árboles en límites de terrenos. **Secretario Municipal** responde que en el mes de enero se revisará esta ordenanza.

Concejal Blanco consulta si esta dentro de la mantención de áreas verdes, en la calle Arturo Prat frente la Población Los Alcerces.

Concejal Blanco consulta cuando podrá realizar presentación, en la cual asistió a seminario de concejales en la ciudad de Viña del Mar. Se responde que en la última sesión de concejo del mes de Diciembre.

Concejal Blanco señala que tema tratado en el seminario de Viña fue la nueva reforma educacional, señala que este es un tema complejo en el cual debemos apoyar, además con todo lo que está sucediendo hoy en día con el paro de profesores nosotros debemos apoyar. **Concejal Díaz** señala que como Srs. Concejales de la comuna debemos hacer una declaración pública en apoyo a los profesores. Sr. Alcalde señala que este paro beneficia a colegios públicos, como también a privados pero que solo están de paro los municipalizados

Acuerdo de Concejo N°479

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, HACER COMUNICADO PUBLICO EN APOYO EN PARO DE PROFESORES

Sin más que tratar se levanta la sesión en el nombre de Dios siendo las 18:30 hrs.


TATIANA MOYA ZEPEDA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL


EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE
DE LA COMUNA DE LOS MUERMOS